

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de febrero de 1961 por la que se rectifica las de esta Presidencia de fechas 8 de noviembre de 1960 y 10 y 25 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» números 272, 26 y 30, respectivamente), en lo que afecta al empleo de los Tenientes de Complemento de Aviación (S. T.) don Francisco Vicente Hernández, don Benedicto García Palacios y don Reginó Fraguas Criado.

Excmos. Sres.: Por Orden del Ministerio del Aire de fecha 13 del mes actual («Boletín Oficial» del Aire número 19) se modifican las Ordenes de 7 de septiembre y 24 de octubre de 1960 y 5 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 108, 128 y 3), respectivamente, en el sentido de que don Francisco Vicente Hernández, don Benedicto García Palacios y don Reginó Fraguas Criado pasan a la situación de «Retirado» con el empleo de Teniente de Complemento del Arma de Aviación (S. T.). En consecuencia, quedan rectificadas las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de fechas 8 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 272), 10 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 26) y 25 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 30), por las que los mencionados Oficiales causaban baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 25 de febrero de 1961 por la que se dispone el cese del Guardia segundo don José Arroyo Cuenda en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo don José Arroyo Cuenda,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de la fecha de reingreso en el Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Alférez de Infantería don Julián Sánchez Camacho, del Hospital Militar de Las Palmas (Canarias).—Retirado en 16 de febrero de 1961.

Alférez de La Legión don Manuel López Rodríguez, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo).—Ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Alférez de Ingenieros don Miguel Cano Reyes, del Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado en 20 de febrero de 1961.

Alférez de Ingenieros don Juan de Dios Mezcúa Sánchez, de «Accesorios de Automóviles San Miguel y Compañía, S. L.», Madrid.—Retirado en 3 de febrero de 1961.

Brigada de Infantería don Mateo Ragel Ledesma, del Instituto de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Retirado en 20 de febrero de 1961.

Brigada de Infantería don Joaquín Rosado Tíbarra, de la Biblioteca Pública de Huelva.—Retirado en 20 de febrero de 1961.

Brigada de La Legión don Pascual Martínez López, de «Reemplazo voluntario» en Ayora (Valencia).—Retirado en 17 de febrero de 1960.

Brigada de Ingenieros don Francisco Abad Madrid, de «Reemplazo voluntario» en Sevilla.—Retirado en 15 de febrero de 1961.

Brigada de Sanidad don Antonio Sánchez González, del Ministerio de Agricultura, Servicio de Ganadería de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Retirado en 16 de febrero de 1961.

Brigada de Sanidad don Matías Quintero Benavente, del Ministerio de Obras Públicas, Madrid.—Retirado en 24 de febrero de 1961.

Sargento de Infantería don Eugenio Díaz Bravo, de la Dirección General de Correos, Madrid.—Retirado en 24 de febrero de 1960.

Sargento de Ingenieros don Manuel Trescastro Jiménez, de «Reemplazo voluntario» en Granada.—Retirado en 22 de febrero de 1961.

Al personal dado de baja por retiro, como procedente de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de marzo de 1961 por la que se otorgan destinos de adjudicación directa a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas, pasan a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la Empresa que para cada uno se indica:

Brigada (S. T.) de Aviación don Francisco Penichet Alonso, con destino en los Servicios de la Zona Aérea de Canarias, con el cargo de Administrador-Contable en la Empresa «Residencia

Sidemar», con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Alfredo L. Jones, número 43. Fija su residencia en Las Palmas de Gran Canaria. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Sargento primero de Artillería don Miguel Llobera Picornell, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 91, con el cargo de Auxiliar administrativo en la sucursal de Palma de Mallorca de la Empresa «Papeleras Reunidas, S. A.», con domicilio social en Alcoy, plaza de Emilio Sala, número 1. Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Los Suboficiales anteriormente mencionados y que por la presente Orden adquieren un destino civil ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio castrense respectivo.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Arenas.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Arenas; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del Despacho de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Burgos de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante don Julio Estébanez Ortega.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Inspección de Enseñanza Primaria de Burgos de ingreso en el Escalafón general del Magisterio del Maestro volante don Julio Estébanez Ortega, quien ha cumplido el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección a favor de don Julio Estébanez Ortega, Maestro volante de la promoción de 1957, quien ingresará en el Escalafón general del Magisterio en las mismas condiciones que los de

su promoción, ostentando en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre próximo pasado el número 75-2, pasando a la situación de propietario provisional en la fecha de esta Orden y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de enero de 1961 por la que se nombra Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Filosofía» de Institutos nacionales de enseñanza media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Filosofía», convocadas por Orden de 9 de enero de 1960.

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Filosofía» de Institutos nacionales de enseñanza media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal a los opositores siguientes:

Don Antonio Ferraz Fayos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba.

Don Juan Ruiz Cuevas, para el Instituto de Santa Cruz de la Palma.

Don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, para el de Plasencia.

Doña María Consolación Ríaza Pérez, para el de Puertollano.

Don Sergio Rabade Romeo, para el de Linares.

Don Luis Baciero González, para el de Jerez de la Frontera.

Don Francisco Trujillo Marín, para el de Mérida.

Doña Aquilina Satue Alvarez, para el de Calahorra.

Don José Blanco Pérez, para el de El Ferrol del Caudillo.

Don Ricardo Correa Ferrer, para el de Baeza.

Don Juan Núñez Jiménez, para el de Aranda de Duero; y

Don Doroteo Martín Matilla, para el de Osuna, que en

atención a existir dotaciones vacantes ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Ramiro Fernández Fernández.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ramiro Fernández Fernández, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en Escuela de Comercio de Oviedo, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.